



INTERNO 144. PLAZO

Fecha
Recepción 24 MAY 2018

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS
TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN
PÚBLICA SOBRE SERVICIO DE ARRIENDO,
PROVISIÓN, INSTALACION Y MANTENCIÓN
DE CENTRALES TELEFÓNICAS PARA LAS
OFICINAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL
DEL TRABAJO DE LOS RÍOS E
INSPECCIONES DEL TRABAJO DE
VALDIVIA, LA UNIÓN, LANCO Y
PANGUIPULLI, Y DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA N° 0650

Santiago,

23 MAY 2018

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo N° 5, letra d) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. Lo dispuesto por el artículo 79 y 80, de la Ley N° 18.834;
5. La Resolución Exenta N° 1440, de fecha 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
6. La Resolución Exenta Interna N° 942, de 23 de mayo de 2014, que asigna las funciones de Subdirector del Trabajo Subrogante en primer lugar a don José Francisco Castro Castro;
7. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen interés particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
8. La Solicitud de Compra N°05, de fecha 29 de enero de 2018, de la Directora Regional del Trabajo de Los Ríos(S);
9. El Ordinario N°50, de fecha 31 de enero de 2018, de la Directora Regional del Trabajo de Los Ríos;
10. Los Correos Electrónicos, de fechas 20 de febrero, 12 y 28 de marzo, 02 de abril y 10 de mayo de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones Públicas;
11. Los Correos Electrónicos, de fechas 26 de febrero, 12 y 28 de marzo, 09 de abril de 2018, de la Jefa Administrativa Regional de la Dirección Regional del Trabajo de Los Ríos.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo requiere contratar **“SERVICIO DE ARRIENDO, PROVISIÓN, INSTALACION Y MANTENCIÓN DE CENTRALES TELEFÓNICAS PARA LA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE LOS RÍOS E INSPECCIONES DEL TRABAJO DE VALDIVIA, LA UNIÓN, LANCO Y PANGUIPULLI”**;

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública **“SERVICIO DE ARRIENDO, INSTALACION Y MANTENCIÓN DE CENTRALES TELEFÓNICAS PARA LA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE LOS RÍOS E INSPECCIONES DEL TRABAJO DE VALDIVIA, LA UNIÓN, LANCO Y PANGUIPULLI”**, documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo Don Francisco López Leal y Don Felipe Jamett Lillo; y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, los funcionarios a contrata, Sres. Andrés Tapia Díaz y Cesar Paredes Villegas, y la Sra. Yerthy Arancibia Soldan, de la Dirección Regional del Trabajo de Los Ríos, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de esa Dirección Regional;

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL DIRECTOR”

DIRECCIÓN DEL TRABAJO
SUB DIRECTOR
CHILE

JOSÉ FRANCISCO CASTRO CASTRO
ABOGADO
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO (S)

RRS/CML/MCR/fll

Distribución:

Unidad de Finanzas
U. de Compras y Contrataciones
Of. Partes
Depto. de Adm. y Finanzas
DRT. Los Ríos